

Santo Domingo, D.N.
1 de mayo del 2026

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores
Ernesto A. Bournigal Read
Superintendente
Av. César Nicolás Penson No. 66, Gascue
Ciudad

Atención: **Sra. Olga Nivar, Directora de Oferta Pública.**

Asunto: Hecho relevante
Exceso del límite de participación conjunta de aportantes vinculados.
Fondo de Inversión Abierto Plazo Mensual Dólar SIVFIA-019

Estimados señores;

Luego de saludarles, la **Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Universal S.A. (AFI Universal)**, en calidad de gestora del Fondo de **Fondo de Inversión Abierto Plazo Mensual Dólar** inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. SIVFIA-019, da cumplimiento a las disposiciones del reglamento que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado (RCNMV-2022-10-MV), y al reglamento que regula las sociedades administradoras y los fondos de inversión R-CNMV-2019-28-MV. En tal sentido, compete a AFI Universal informar a la Superintendencia del Mercado de Valores y al público en general como hecho relevante que en fecha del 30 de abril del 2026 se produjo el siguiente exceso de participación de aportantes.

Descripción del exceso	Límite de concentración	Resultado del día	Porcentaje del exceso
La sociedad y las personas vinculadas no podrán poseer en conjunto más del 40% de las cuotas del Fondo.	40%	43.61%	3.61%

Conforme a lo establecido en el reglamento interno y en la normativa vigente, esta situación será regularizada dentro del plazo de noventa (90) días calendario siguientes al envío de la notificación.

Cordialmente,

Anny Leta
Directora de Control Interno

